

ANEXO II. DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS TRANSVERSALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.		SUBVENCIONES PARA LAS ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS Y VIVIENDAS SITUADAS EN EL ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DEL "CONJUNTO HISTÓRICO. FASE I" EN EL MUNICIPIO DE PEÑAFIEL (VALLADOLID). «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU».					
		ACTUACIONES DE REHABILITACION A NIVEL DE BARRIO PROGRAMA 1. Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre. .					
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN							
CIF / DNI / NIE:	Apellidos y Nombre/ Razón Social						
Provincia:	Municipio:	Localidad:			Código Postal:		
Tipo de Vía:	Nombre de vía:	Número:	Portal:	Esc.:	Planta:	Puerta:	
2. DATOS DEL REPRESENTANTE							
DNI / NIE:	Apellidos y Nombre:						
Provincia:	Municipio:	Localidad:			Código Postal:		
Tipo de Vía:	Nombre de vía:	Número:	Portal:	Esc.:	Planta:	Puerta:	
Teléfono:	Correo electrónico:				Cargo que ostenta:		
3. INFORMACION SOBRE LA ACTUACIÓN EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA							
Componente del PRTR	CO2. «Implementación de la agenda urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana»						
Inversión del componente	C02.I01 «Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales»						
Etiqueta climática y ambiental asignada a la inversión	025 bis «Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes, proyecto de demostración y medidas de apoyo conforme a los criterios de eficiencia energética». 131 «Regeneración del entorno físico y seguridad de los espacios públicos».						
En el desarrollo de las actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el componente CO2. «Implementación de la agenda urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana», MANIFIESTA: El compromiso de la persona física/persona jurídica/entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando, en su caso, a las autoridades que proceda los incumplimientos observados. Adicionalmente, atendiendo al contenido del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se compromete a respetar los principios de la economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente (DNSH por sus siglas en inglés "do no significant harm") en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado. En, a..... de..... de 202..... Fdo:							